

Acceso a la educación en la pandemia

FREDY ALEXANDER PINILLA ESCOBAR¹

Resumen

Este documento da cuenta de los fenómenos presentados durante la contingencia generada por el COVID-19 y los diferentes fenómenos en torno a la conectividad; además, analiza la implementación de dispositivos tecnológicos como estrategias de contingencia en el desarrollo de prácticas de teletrabajo y educación virtual, las cuales tenían el propósito de evitar la propagación del coronavirus en sectores laborales y educativos. En este sentido, permite un recorrido frente a la discusión generada desde perspectivas como la brecha digital, el acceso a bienes comunes y la alfabetización tecnológica en zonas rurales y urbanas. El objetivo de este escrito es diagnosticar los obstáculos más representativos de la conectividad en tiempos de pandemia y proponer alternativas al uso y las prácticas de herramientas digitales en entornos digitales de aprendizaje. Pretende ampliar la discusión conceptual sobre la necesidad de ubicar el servicio de internet como un derecho humano, un recurso que permite

1 Doctor en Comunicación, Universidad Nacional de la Plata. Magister en Comunicación - Educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Comunicador social y periodista, Universidad Los Libertadores. Profesor universitario. Contacto: fredypinilla@hotmail.com

garantizar otros derechos establecidos en áreas propias al mundo del trabajo, la educación y la comunicación. Aborda especialmente las dificultades de la política pública en telecomunicaciones en zonas apartadas de Colombia. Busca motivar el debate en torno a la conectividad como una necesidad básica de la sociedad en términos de acceso y aprendizaje de plataformas en TIC en tiempos de cuarentena.

Palabras clave: brecha digital, conectividad, alfabetización, política pública.

Introducción

Nuestra realidad educativa ha cambiado drásticamente debido a un virus que nos ha acorralado globalmente y que nos genera retos en diferentes ámbitos sociales, culturales, educativos y económicos. Sin duda, nos ha invitado a sobrellevar la situación por medio de una interacción a través de una conexión a internet, pero la realidad local nos muestra un panorama diferente: en ciertas regiones no hay acceso a la tecnología, generando una brecha digital, que se profundiza en carencias de alfabetización y metodologías para el aprendizaje. Este tipo de aparatos técnicos media el acto pedagógico y los entornos virtuales, y se ha convertido en el único recurso para continuar con la normalidad educativa en el campo de la comunicación y la educación.

La brecha digital afecta directamente a las comunidades escolares y académicas; la falta de acceso se amplía a otros sectores de la sociedad en actividades como el teletrabajo o la tramitología virtual en la época de

pandemia. La falta de acceso a la conectividad, la pésima cobertura, la carencia de infraestructura y de redes que permitan la utilización de TIC se fusionan con el desconocimiento de la tecnología debido a la falta de políticas públicas en el uso apropiado de las plataformas tecnológicas.

Esto no quiere decir que solo por tener computador, celular inteligente, conexión a internet o estar en un espacio educativo se supere la brecha digital; este proceso requiere indiscutiblemente proyectos de alfabetización en los que se articulen las necesidades de los ciudadanos y los mediadores en políticas públicas en los ámbitos local y nacional.

La política distributiva implica un alto costo social, económico y educativo, que parece no estar al alcance de los colombianos. Según el último resultado del censo del DANE sobre las conexiones a internet, se evidencia que un 43.3 % de los colombianos están conectados a una red (*El Tiempo*, 2018), lo cual permite hacer una reflexión sobre los imaginarios que existen en torno al acceso a las nuevas tecnologías, que terminan siendo una apariencia de la democratización de la tecnología y de los servicios de interés público.

Esta situación lleva a formular que la brecha digital es un vil reflejo de las desigualdades y la pobreza social que viven los colombianos en torno a los servicios públicos (Wincour y Sánchez, 2018, p. 19), lo que implica adoptar medidas en políticas públicas de inversión en infraestructura y promoción de acceso a la conectividad, garantizar el ejercicio permanente de la alfabetización tecnológica y el fortalecimiento de propuestas por la democratización de las plataformas OTT (*over the top*).

El inmigrante digital también se manifiesta desde la diferencia generacional y cultural, pone en evidencia el desconocimiento de herramientas e instrumentos tecnológicos básicos en la era digital, se le dificulta comunicarse a través de una nueva mediación, no se familiariza fácilmente con determinadas herramientas. “La alfabetización digital requiere del desarrollo de una gran variedad de competencias digitales” (Arrieta y Montes, 2011, p. 194). En este sentido, para acortar la brecha no solo hay que dotar de mayor acervo y equipamiento tecnológico los hogares y espacios académicos, sino que se debe buscar la manera de brindar capacitación en cuanto al uso y prácticas de las TIC, buscando que la mayoría de la población pueda acceder a la conectividad.

Es necesario, y no menos importante, reconocer la labor de avance y el interés que tiene nuestra sociedad por incorporar las TIC en diferentes prácticas humanas, pero es mucho más importante no incurrir ni exceder el uso de estas, pues aunque son herramientas que nos han facilitado la vida cotidiana y que para algunos ciudadanos son de fácil acceso, se debe asumir responsabilidad en el uso que les damos, entendiendo que estas facilitan el aprendizaje y el desarrollo de las habilidades comunicativas en escenarios laborales y pedagógicos.

Además, es importante mencionar que el principal recurso para la construcción de una sociedad de la información y el conocimiento se fortalece con la democratización de los avances técnicos y tecnológicos. Mientras sigan existiendo los problemas de acceso a estas herramientas digitales no se podrá acceder de forma equitativa a esos recursos públicos que viajan en el espectro electromagnético, generando una amplia

brecha digital, que evidencia nuevos indicadores de pobreza y desigualdad en la sociedad.

Apocalípticos o integrados en la pandemia

La convergencia de medios permite que una herramienta técnica, como el celular, facilite la cercanía entre las personas que se conectan, pero a su vez crea una lejanía entre los estudiantes en clase y los profesores (Virilio, 1999). Los actores que hacen parte del mundo digitalizado disminuyen las formas de interacción social caracterizadas por una comunicación cara a cara en el aula de clase. Estar conectado a los aparatos es un factor de individualización que convierte al sujeto en sedentario. Este sería un *abordaje apocalíptico*, término acuñado por Umberto Eco en los años sesenta (Eco, 1965) y que hace parte de la referencia hecha por Ortega y Gasset en *La rebelión de las masas*.

La tecnología ayuda a superar los procesos de inmediatez y al mismo tiempo desplaza todo tipo de contacto con el otro; este fenómeno se agudizó con la pandemia del COVID-19 y rápidamente se suprimieron los encuentros cara a cara y se comenzó una interacción a través de espacios digitales como Zoom, WhatsApp, Facebook, Twitter, Instagram y demás tecnologías que han permitido acortar tiempo y espacio, pero aumentado las distancias reales y presenciales.

Otra mirada apocalíptica es la masificación de productos digitales, los cuales potencian económicamente el capital de las empresas que venden servicios de conectividad, pues concentran y monopolizan los aparatos tecnológicos y son pocas las empresas que permiten una po-

lítica distributiva de acceso. Sin embargo, la pandemia hizo de lado la rigidez del discurso apocalíptico, la urgente necesidad de adaptarse a la tecnología sin dar un debate sobre asuntos de conectividad en las aulas impidió ir más allá de los usos y prejuicios de la tecnología.

La sociedad ha tenido que apropiarse de estos aparatos usados con gran solvencia técnica por los adolescentes, mientras muchos maestros son inmigrantes digitales y, como tales, no tienen habilidades comunicativas en el manejo de las tecnologías o de la cultura mediática (Piscitelli, 2011). Para los apocalípticos, sumarse a la cultura tecnológica es ser partidario del capitalismo globalizante. Muchos ciudadanos que en su momento dieron un debate sobre el uso de la tecnología o que rechazaban estas herramientas, debido a la necesidad de conexión terminaron apropiándose de estos dispositivos y participando en la cibercultura.

Conectividad y políticas públicas

La política pública es fundamental para acompañar los procesos de formación de quienes utilizan herramientas tecnológicas. En muchos lugares de Colombia hay proyectos que plantean la conectividad a través de aparatos tecnológicos, pero son pocos los que incluyen procesos de aprendizaje en el uso de estas herramientas. Los Gobiernos anteriores, por medio del Ministerio de las TIC o del Ministerio de Educación Nacional, se dedicaron a entregar computadoras y tabletas personales en los colegios públicos (Wincour y Sánchez, 2018, p. 20).

La tecnología en el aula parece un adorno en los salones de clase. Se evidencia una brecha digital establecida por una cultura letrada, que

desarrolla procesos educativos bajo la hegemonía del libro por parte de los educadores (Barbero, 2003). Se pierden de vista las innumerables herramientas pedagógicas de la tecnología y se deja en un segundo plano la importancia de nuevos sistemas de escritura y oralidad. En este contexto, la democratización se ha entendido como cobertura de la tecnología, pero de baja calidad.

Por otro lado, el acceso es limitado en el territorio nacional y necesita mejorar la distribución plural de los recursos tecnológicos. En este sentido, podemos ubicarnos en el paradigma de justicia de Nancy Fraser (1997) que le sugiere al Estado-nación no darse el lujo de improvisar con este tipo de políticas de distribución social, que es lo que está ocurriendo con el proyecto de modernización de las TIC, más conocido como Ley de TIC 1978 de 2019. En efecto, el Gobierno plantea disminuir la brecha digital, por lo demás necesario en un país como Colombia, pero deja de lado el reto central de recuperar un real derecho a la conectividad, que va más allá de conectar a la mitad de los colombianos a redes y aparatos.

Un ejemplo de esa visión se refleja en los proyectos ejecutados por el Gobierno nacional en casos particulares como “Computadores para educar”, que permiten la ubicación de aparatos en las regiones más apartadas sin fortalecer los requerimientos formativos, necesarios para trabajar de manera pertinente con sujetos que quieren ejercer el derecho a la conectividad. La distribución de los recursos debe incluir el reconocimiento de las necesidades básicas del ciudadano en cuanto a derechos a la igualdad de oportunidades para acceder a las conexiones

de internet, la formación académica, tecnológica y el fortalecimiento de la política pública.

La sociedad necesita acceder a estos conocimientos para crear espacios de aprendizaje con usos críticos de apropiación, pues hacer efectivos los derechos civiles y sociales en nuestro país es sinónimo de reconocimiento digno en procesos de conexión digital, acceso al espectro electromagnético y democratización de internet.

Es claro que las nuevas tecnologías están transformando las prácticas y las experiencias de la comunicación. Se pueden identificar nuevas subjetividades, de manera especial entre los más jóvenes, que son obligados a ser observados en sus hogares en la vida cotidiana (De Certeau, 1999) cuando acceden a espacios privados durante actividades pedagógicas y virtuales.

La teoría de la acción comunicativa (Habermas, 2002) nos planteó un debate de la esfera pública en las calles, plazas públicas, asambleas y diversos puntos de encuentro externos a la casa, los cuales son determinantes para la toma de decisiones y la participación. Sin embargo, la tecnología ha cambiado esa acción colectiva en la sociedad, en cierta medida el uso de tecnología en la pandemia genera la desaparición de los rituales; aunque sea por obvias razones manifestadas en las cuarentenas obligatorias, la interacción cotidiana de los ciudadanos se reconoció durante este periodo como una comunicación sin comunidad (Chul-Han, 2020), una sociedad de la incomunicación, que podría ser mecanismo o estrategia para encerrar a la sociedad, no permitirle la movilización y llevarla a un simulacro de participación en redes digitales.

Por otro lado, las formas de lo común y la organización de los sectores sociales, sindicales y políticos están entendiendo que es necesario integrarse a los desarrollos de la tecnología y por lo tanto acceder a canales de comunicación de una manera novedosa (Rueda, 2010). Las subjetividades de los ciudadanos implican un replanteamiento sobre lo que hasta el momento hemos conocido como otras maneras de participación, entre estas el encuentro cara a cara y las que se despliegan en los medios tradicionales como radio, prensa y televisión.

En estas nuevas prácticas de comunicación, que para algunos analistas del tema constituyen una nueva esfera pública, se preguntan si es posible hablar de ciudadanía en estos espacios y si es válido extender el concepto de ciberciudadanía estudiado por autores como Rocío Rueda (2010).

El análisis sobre una nueva escena social en el mundo virtual se detiene en la articulación entre el individuo y la sociedad, entendida esta última tanto en su entorno inmediato como en espacios de interacción más amplios, los cuales tienden a diluirse en cada computador, al producirse efecto de silo (Sennett, 2012), en el que persona desarrolla actividades cotidianas de manera aislada, en rituales de estudio y trabajo. Lo que está en cuestión aquí es el nacimiento de prácticas o usos rituales que están desplazando las mediaciones de lo común y lo colectivo. Estamos asistiendo a la experiencia de un mundo cada vez más conectado y menos comunicado; que el cambio y la conversión se están desarrollando. Como diría el sociólogo Zygmunt Bauman, un tipo de amistades, trabajos, educación y movilización líquida que se

desvanecen en la medida en que los vínculos entre emisores y receptores no tienen cercanía.

Entonces, para muchos sectores sociales y sindicales las formas tradicionales de expresión política, como marchas, movilizaciones y demás acciones de interacción en la sociedad, son necesarias y pertinentes, en un escenario donde la hegemonía de los medios los ha excluido. Esta oportunidad de libertad de expresión se desarrolla en plataformas tecnológicas que han incorporado para generar espacios de información y comunicación.

El país necesita reflexionar a fondo respecto a la democratización de los medios comunicación masivos y sobre las nuevas TIC. En otros países de América Latina ya comenzó el proceso, pero en el caso colombiano, aunque se hace una crítica constante a los medios hegemónicos tradicionales, la tarea organizativa y las propuestas para dar una discusión seria y pluralista hacia una ley del derecho al acceso no han tenido la profundidad necesaria para que se activen las primeras iniciativas, las cuales se deben dar en escenarios del debate social, parlamentario, jurídico y, si es necesario, en las calles de Colombia por el derecho a la comunicación (Pinilla, 2018).

No podemos negar que con la aparición de nuevas tecnologías se fortalece la participación de medios alternativos permitiendo la búsqueda de nuevos formatos y la creatividad e innovación de los ciudadanos. Es decir, los usuarios pueden consumir, realizar contenidos y contar el mundo desde sus perspectivas a través de procesos de convergencia. El interés público del que parte Wincour (2002), para hablar del papel de los

medios de comunicación y la importancia de la participación de quienes llegan a estos espacios, es otra forma de destacar el papel que cumplen las audiencias en la era de las TIC.

En ese sentido, resulta indispensable la promoción de recursos y herramientas que permitan hacer visible un debate centrado en el acceso como derecho fundamental de los individuos a comunicarse. Esto pasa por aspectos como la participación en espacios y escenarios diversos de difusión; la inclusión de los pequeños empresarios que se dedican a la tecnología y por el fortalecimiento del aparato estatal encargado de administrar este tipo de proyectos nacionales. Son oportunidades que no se pueden soslayar en el marco de las reformas que propone el Gobierno para modernizar el sector de las TIC. ¿Modernización para qué y para quiénes? Esa sería otra pregunta para alentar el debate.

La brecha digital

La pandemia ha reflejado otras pandemias, la falta de empleo formal, las pocas oportunidades laborales, el poco acceso a la educación, salud y servicios públicos. Hoy se reflejan aún más cuando nos vemos abocados por el COVID-19 a utilizar los medios tecnológicos, remplazar las actividades diarias a las que miles de colombianos están acostumbrados en forma presencial y de manera sincrónica.

La ministra de las TIC, Karen Abudinen, en una entrevista que concedió al diario *El Tiempo*, asegura que el Ministerio de las TIC está trabajando 24/7 para asegurar la conectividad en el país durante el estado de emergencia y que están implementado estrategias para dar una solución,

por ejemplo el programa “Nuevos Hogares Conectados”, con el que llevan internet fijo a 500 000 hogares de estratos 1 y 2, con tarifas mensuales que van desde los 8613 a los 19 074 pesos (*El Tiempo*, 2020), ayudas que mitigan, pero no acaban con la problemática que se viene presentando en las regiones apartadas.

En Colombia, este tema tomó fuerza con las políticas de incorporación de las TIC dentro de los contextos educativos, con una primera aparición en 1970. “De ahí que la educación en TIC se concibe como una solución frente a la exclusión social y como un mecanismo de inclusión socioeconómica” (Rueda y Franco, 2018, p. 14).

Serrano y Martínez (2003) describen el nivel de acceso en algunas zonas del mundo, teniendo en cuenta su desarrollo, donde las principales causas de esta desigualdad en la conectividad son la falta de infraestructura en telecomunicaciones o su baja calidad, específicamente en países pobres, y la importancia que le deben dar los gobernantes a la educación digital no solo proporcionando redes, equipos o grandes infraestructuras, sino capacitando a los estudiantes, docentes y todo individuo que quiera aprovechar el auge de la tecnología como canal de crecimiento económico, social y cultural.

El gran reto de incorporar tecnologías en todos los niveles de la educación pública, con lo cual no solo se mejoraría el sistema educativo, sino que también se solucionarían los problemas asociados al subdesarrollo (Rueda, 2012, p. 160), es una nueva etapa de transformación que ha permitido un acercamiento más individualizado con las diferentes herramientas tecnológicas.

Es importante resaltar el uso de la tecnología como medio de aprendizaje, no pasar por alto las prácticas de pedagogía crítica ni el fortalecimiento de la alfabetización; es decir, que los niños sean capaces de reconocer el material interesante y valioso o simplemente desechar la información falsa que se distribuye en las redes digitales.

Conclusiones

El desafío de la pandemia evidenció la desigualdad y la falta de políticas públicas en muchos sectores de la sociedad; se espera que de ahora en adelante exista una mayor preparación en la educación virtual y formación en herramientas digitales para el aprendizaje de las TIC. Con la aparición del COVID-19 se diagnosticó la marcada brecha digital, pues ha dejado ver con mayor claridad la distinción en sectores de la educación y de acceso a las telecomunicaciones.

Se comprende que la conectividad y las nuevas tecnologías se relacionan con el distanciamiento geográfico, las diferencias culturales, la edad o el nivel educativo. La brecha digital no solo refleja las desigualdades económicas, también están presentes otras dificultades en el aprendizaje de la tecnología para sectores con discapacidad visual y auditiva.

En las familias hay transformaciones en las dinámicas y contextos de la vida privada; los hogares se acomodaron a las necesidades de uso y aprendieron a pasar de un escenario de lo íntimo a formas de lo público; los procesos de las clases virtuales se confundieron con la cotidianidad y comodidad que ofrece el domicilio. Los estudiantes,

padres y maestros encontraron ventajas y desventajas en las clases remotas; el discurso de apocalípticos e integrados fue recordado en este tipo de prácticas sociales.

Para finalizar, se deben garantizar acceso, participación, equidad y oportunidades que promuevan el desarrollo personal, social y económico. Se debe fomentar el interés por las políticas públicas, la inversión en infraestructura, redes y capacitación de la ciudadanía para disminuir la brecha digital, propiciando procesos de innovación pedagógica que motiven a quienes se educan y comparten conocimientos a adquirir habilidades que permitan procesos de adaptación para enfrentar momentos tan difíciles como una pandemia.

Referencias

- Arrieta, C. y Montes, V. (2011). Alfabetización digital: uso de las TICs más allá de una formación instrumental y una buena infraestructura. *Revista Colombiana de Ciencia Animal*, 3, 180-197
- Barbero, J. (2003). *La educación desde la comunicación. Enciclopedia latinoamericana de socio-cultura y comunicación*. Editorial Norma.
- Chul-Han, B. (2020). *La desaparición de los rituales*. Herder.
- De Certeau, M. (1999). *La invención de lo cotidiano, Habitar, Cocinar*. Universidad Iberoamericana (ITESO).
- Eco, U. (1965) *Apocalípticos e integrados*. Lumen.
- El Tiempo*. (2018). 10 cifras clave del censo nacional de población y vivienda. <https://www.eltiempo.com/colombia/cifras-clave-del-censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018-273224>

- El Tiempo*. (2020, 29 de junio). Ministra de TIC hace balance de la conectividad durante la pandemia. <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/MinTIC-en-los-Medios/145946:-Ministra-de-TIC-hace-balance-de-la-conectividad-durante-la-pandemia>
- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Siglo del Hombre Editores, Uniandes.
- Habermas, J. (2002). *Teoría de la acción comunicativa*. Taurus.
- Pinilla, F. (2018). Retos a la comunicación en el posacuerdo: políticas públicas, legislación y renovación de las culturas políticas. En *Acción colectiva por el derecho a la comunicación* (cap. 3). Universidad Nacional de Colombia.
- Piscitelli, A. (2006). Nativos e inmigrantes digitales: ¿brecha generacional, brecha cognitiva, o las dos juntas y más aún? *Revista mexicana de Investigación Educativa*, 11(28), 179-185
- Rueda, R. y Franco, M. (2018). Políticas educativas de TIC en Colombia: entre la inclusión digital y formas de resistencia-transformación social. *Pedagogía y Saberes*, 48, 9-25.
- Rueda, R. (2010). Ciudadanía, política y tecnologías: lo (im)posible de otras formas de lo común. *Revista Comunicación y Ciudadanía*, 3, 6-19.
- Rueda, R. (2012). Educación y cibercultura: retos para (re) pensar la escuela hoy. *Revista Educación y Pedagogía*, 24(62), 157-171.
- Sennet, R. (2012). *Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación*. Anagrama.

Serrano, A. y Martínez, E. (2003). *La brecha digital: mitos y realidades.*

Editorial Universidad Autónoma de Baja California México.

Virilio, P. (1999) *La inercia polar.* Trama Editorial.

Wincour, R. (2002). *Ciudadanos mediáticos. La construcción de lo público
en la radio.* Gedisa Editores.

Wincour, R. y Sánchez, R. (2018). *Familias pobres y computadoras.* Edito-
rial Océano.